

Dirección Administración y Finanzas
GWAC/AARB/FMGR/FMGR/MAPP/mapp
16/08/2021 Dec.Nº224.-/

(Autoriza Devolución que Indica)

SANTA CRUZ, 16 de Agosto de 2021.

VISTOS:

La solicitud de fecha 10 de Agosto de 2021 del Jefe del Departamento de Rentas; y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la solicitud de fecha 10/08/21 del jefe del Departamento de Rentas, solicitando la devolución del gasto realizado para obtener un ejemplar de cartel de alcoholes Ley N°19.925, el cual ya había adquirido anteriormente, a nombre de **ANA PARRAGUEZ LABRA**, RUT N° 8.245.404-7, por la suma de **\$ 5.221.-** (Cinco Mil Doscientos Veinte y Un Pesos), Según comprobante de tesorería N°281455 del 10/08/2021.

DECRETO EXENTO N°2.228.-

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice la devolución a Doña **ANA PARRAGUEZ LABRA**, la suma de **\$5.221** (Cinco Mil Doscientos Veinte y Un Pesos), de acuerdo a lo indicado en el Considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la Cuenta **215.26.01.001.001.001**-del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO A. RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

C.C.:

- ↵ Interesado (1)
- ↵ Adm. y Finanzas (2)